

**Programa de Posgrado en Economía[[1]](#footnote-1)**

**Doctorado en Economía**

**Instructivo de la Convocatoria**

**Semestre 2018-2**

**OFERTA**

El doctorado en Economía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

Desarrollo Económico

Economía de la Tecnología

Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Economía Financiera

Economía Internacional

Economía Política

Economía Pública

Economía Urbana y Regional

Historia Económica

Teoría y Método de la Economía

El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca tres etapas (seriadas entre sí):

Etapa 1. Registro de aspirantes.

Etapa 2. Recepción de documentos.

Etapa 3. Evaluación académica.

**Etapa 1. Registro de aspirantes.**

Inicia a las **10:00 horas** del **21 de agosto** y finaliza a las **14:00 horas** del **22 de septiembre de 2017**; los aspirantes deberán:

* 1. Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud completando todos los datos solicitados **(no olvides al finalizar dar click en el botón enviar).**
	2. Imprimir y firmar el **comprobante de solicitud** que genera el mismo Sistema

Notas respecto al SIIP:

* Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
* El Sistema se **cierra** a las **14:00 horas** en punto, por lo que es recomendable iniciar la captura del registro por lo menos una hora antes.
* Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
* Revisar los horarios de atención en: https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links.
	1. Ingresar a la página web [www.posgrado.unam.mx/economia](http://www.posgrado.unam.mx/economia), atender los requisitos y las especificaciones que aparecen en el portal de cada entidad académica y generar el **registro de aspirante**.

**Etapa 2. Recepción de documentos.**

Del **21 de agosto** al **22 de septiembre de 2017,** el aspirante entregará en la Sección Escolar de la entidad elegida (ver **Cuadro 1**) fotocopias por ambos lados de todos los documentos que se enlistan en el **Cuadro 2** en el orden establecido, dentro de un folder tamaño carta, y deberá rotular en la pestaña su nombre y apellidos, semestre 2018-2, el campo de conocimiento de interés y el tutor solicitado. El Comité Académico es el único responsable de asignar la entidad en la que los aspirantes aceptados realizarán sus estudios. Los aspirantes egresados de la UNAM también deben escribir su número de cuenta.

**Cuadro 1**

| **ENTIDAD** | **DIRECCIÓN** | **INFORMES** |
| --- | --- | --- |
| FES - Acatlán | Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec, Santa Cruz AcatlánNaucalpan, Estado de México | De lunes a viernes, de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 horas.Correo: poseco@apolo.acatlan.unam.mxstposeco@apolo.acatlan.unam.mx  |
| FES - Aragón | Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, Estado de México | De lunes a viernes, de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas.Correo: p\_economia.aragon@unam.mx |
| Facultad de Economía | Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx. | De lunes a viernes, de 09:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.Correo: dep\_escolares@economia.unam.mx  |
| Instituto de Investigaciones Económicas | Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx. | De lunes a viernes, de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.Correo: posgradoiiec11@yahoo.com.mx  |

Cuadro 2.

| **Documentos a entregar** | **Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero adicionalmente deberán** |
| --- | --- |
| 1. **Comprobante de solicitud** firmado, generado en el SIIP**.**
 |  |
| 1. **Registro de aspirante** (ver etapa 1)
 |  |
| 1. **Curriculum vitae** actualizado sin documentos probatorios en donde se haga énfasis en los trabajos de investigación y publicaciones realizados.
 |  |
| 1. **Carta de exposición de motivos** de ingreso al doctorado, dirigida al Comité Académico en una página (**máximo**).
 |  |
| 1. **Carta compromiso** de dedicación de tiempo completo a los estudios de Doctorado.

Nota: La condición de estudiante de tiempo parcial se otorgará excepcionalmente sólo para estudiantes que justifiquen ante el Comité Académico la imposibilidad de cumplir con el requisito anterior. |  |
| 1. **Protocolo de investigación** firmado por un tutor del Programa.

Tendrá una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas, incluirá la firma del tutor con quien desea trabajar la tesis y estará estructurado y ordenado de acuerdo con los siguientes puntos: * Título.
* Campo de conocimiento en el que se adscribe.
* Planteamiento del problema bien delimitado e hipótesis de trabajo.
* La importancia del problema de investigación, marco teórico y revisión del estado del arte.
* Plan de trabajo detallado.
* Cronograma de trabajo.
 |  |
| 1. **Acta de nacimiento**

Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida dentro de los 6 meses previos a la fecha de inscripción.  | Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al castellano. |
| 1. Clave Única de Registro de Población (**CURP**), ampliada a tamaño carta al 200%
 |  |
| 1. Identificación oficial con fotografía reciente.
 |  |
| 1. **Certificados de estudios de licenciatura y maestría**, que acredite haber concluido el 100% de créditos, enlisten las asignaturas y actividades académicas cursadas, las calificaciones y el promedio general obtenidos; en el caso de maestría el promedio mínimo deberá ser igual o mayor a **8.0** (ocho punto cero).

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia. | Apostillados o legalizados, y en su caso traducidos al castellano por un perito oficial en México.Si los estudios de **licenciatura y/o** **maestría** se realizaron en el extranjero, deberá anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de **8.0.** en sus estudios de maestría (Informes en: <http://www.dgire.unam.mx>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán **presentar** la equivalencia **antes** del **22 de septiembre de 2017.** |
| 1. **Título de licenciatura y grado de maestría** en Economía o alguna otra disciplina afín (a juicio del Comité Académico del Programa).
 | Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al castellano por un perito oficial en México. |
| 1. **Certificado de comprensión de textos del idioma inglés**, emitido por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, otro centro de la UNAM o de una institución externa que tenga convenio con la ENALLT para dicho fin.
 | En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano, **constancia de posesión de la lengua castellana,** al menos equivalente al nivel C, correspondiente a más de 551 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) o por algún otro centro de idiomas de la UNAM. El Comité Académico podrá otorgar una prórroga de un semestre para cumplir este requisito.   |

**LOS ASPIRANTES QUE NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA**

**EN EL PLAZO ESTIPULADO Y SEGÚN LO PREVISTO QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

**Etapa 3. Evaluación académica**.

Los aspirantes que hayan completado las etapas anteriores procederán a:

* 1. El **martes 26 de octubre de 2017** presentar el **examen de admisión** en **la Unidad de Posgrado,** de **9:00 a 14:00** horas. Para ello, podrá consultar la bibliografía recomendada, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
	2. Entre el **22 y 24 al noviembre de 2017**, los aspirantes que hayan entregado su documentación completa y aprobado el examen de admisión, se presentarán a una **entrevista** con el Subcomité de Admisión que asigne el Comité Académico.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **8 de diciembre de 2017** se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes ni entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.**

**CALENDARIO**

| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORARIO** | **LUGAR** |
| --- | --- | --- | --- |
| Etapa 1Registro de aspirantes | Del 21 de agosto al 22 de septiembre de 2017 | 10:00 a 18:00 horas | <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login><http://www.posgrado.unam.mx/economia/> |
| Etapa 2Recepción de documentos | Ver las especificaciones por entidad en el Cuadro 2 |
| Etapa 33.1 Examen de admisión al Doctorado | Martes 26 de octubre de 2017 | De 9:00 a 14:00 horas  | Salón por confirmar, Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México |
| Etapa 33.2 Entrevistas a aspirantes  | Entre el 22 y 24 de noviembre de 2017 | Los aspirantes recibirán un correo electrónico especificando hora y lugar. |
| Publicación de resultados | 8 de diciembre de 2017 | Consultar la página web. | <http://www.posgrado.unam.mx/economia/> |
| Inscripción al semestre 2018-2 | Ver las especificaciones por entidad en el Cuadro 1 |
| Inicio del semestre 2018-2  | 29 de enero de 2018. |  |  |

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Notas:**

1. **NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA NI RECORDATORIOS**. Los aspirantes deberán estar pendientes de la página Web del Programa.
2. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.
3. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Doctorado y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
4. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes.
5. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio y tramitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) (<http://www.gob.mx/tramites>).
6. La inscripción oficial al plan de estudios de los aceptados estará condicionada a la validación de la documentación por parte de la DGAE.
7. El Doctorado en Economía pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
8. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que la aceptación en el Programa de Doctorado no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Coordinación del Programa de Posgrado en Economía**

Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Correo electrónico: economía@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/economia>

**FES - Acatlán**

Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán. Naucalpan, Estado de México.

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 horas

Teléfonos: 56231664, 56231683, 56231531, 56231534

Correo electrónico: poseco@apolo.acatlan.unam.mx , stposeco@apolo.acatlan.unam

**FES – Aragón**

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas.

Teléfonos: 56231016, 56231073, ext.39280

Correo electrónico: p\_economia.aragon@unam.mx

**Facultad de Economía**

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Horario de atención: de 09:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfonos: 56226637 56220555 ext. 48943

Correo electrónico: dep\_escolares@economia.unam.mx

**Instituto de Investigaciones Económicas**

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Horario de atención: de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfono: 56227250 ext. 30085 y 30084

Correo electrónico: posgradoeconomia@iiec.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 14 de junio de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA**

1. Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas. [↑](#footnote-ref-1)